Quito Distrito Metropolitano, 3 de julio de 2015

Señora Hilda Inés Ramos Montero Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía QHSE GESTIÓN INTEGRAL CÍA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted como GERENTE de la misma, por el periodo estatutario de TRES AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

En esta calidad, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de **QHSE GESTIÓN INTEGRAL CÍA. LTDA.**, constituida mediante escritura pública otorgada el 10 de febrero de 2012, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 19 de marzo de 2013.

Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

1. CIELOS FLORESE

Carlos Roberto Flores Ramos Secretario de la Junta

Lugar y Fecha: Quito D.M., 3 de julio de 2015

En esta fecha acepto la designación de GERENTE de QHSE GESTION INTEGRAL CIA. LTDA., y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Hilda Inés Ramos Montero C.C. No. 180115229-7





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	33736	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2015	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11372	
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QHSE GESTION INTEGRAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RAMOS MONTERO HILDA INES
IDENTIFICACIÓN	1801152297
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	3

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 978 DEL: 19/03/2013 NOT. 9 DEL: 10/02/2012 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015 atos Públicos

DRA, JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMG-2015

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLA

Página **1** de **1**

